



**Palabra de la Compañía de Jesús ante la realidad nacional:
“Hacia la búsqueda de un desarrollo humano integral,
justo y solidario en Honduras”.**

Estamos en la víspera de una nueva administración pública, y en circunstancias normales, ese hecho siempre es una oportunidad que despierta esperanzas para la sociedad entera. Sin embargo, la ruptura constitucional ocurrida tras el golpe de Estado el 28 de junio del año 2009 agudizó un conflicto que se ha venido acumulando por muchos años. La asunción de una nueva administración pública sólo puede ser una real oportunidad para toda la sociedad, si se sitúa en el primordial desafío nacional de buscar una verdadera ruta de salida a la profunda división y polarización que corroe a toda la familia hondureña.

El año 2010 nos recibe con todos nuestros tejidos humanos, sociales, políticos y religiosos resquebrajados. Necesitamos abrir caminos a través de una ruta en la que todos los sectores de la sociedad comprometamos nuestra palabra y nuestro corazón, porque los consensos han desaparecido, y necesitamos comprometer nuestra suerte con una Convocatoria Nacional en torno a un Nuevo Pacto Social que nos conduzca hacia un proyecto de país con el fin de rehacer los tejidos rotos y orientarnos por un camino de auténtica reconciliación.

Para avanzar hacia esta convocatoria de un Nuevo Pacto Social, los miembros de la Compañía de Jesús en Honduras (padres y hermanos jesuitas), sugerimos tomar en cuenta los siguientes factores tan presentes en la actual crisis nacional:

1. Conversión: “Las instituciones sociales no garantizan por sí mismas, casi mecánicamente, el bien de todos: “la renovación interior del espíritu cristiano” debe preceder al compromiso de mejorar la sociedad”¹.
Ante la actual situación nacional, consideramos que un punto de partida debería ser el reconocimiento de que en esta crisis hondureña, nadie está exento de responsabilidad, y nadie puede culpar de todo a los demás, ni menos considerarse poseedor de la verdad. Para buscar una ruta de salida es condición de posibilidad que cada persona y cada sector del país se mueva en su posición hacia el encuentro de las posiciones de los demás. Si todos nos movemos de nuestras propias posturas, podremos avanzar hacia la construcción de un camino que sea expresión de consensos compartidos. Desde nuestra fe cristiana, ese reconocimiento autocrítico, de apertura y de movilidad hacia la escucha y discernimiento de lo que los demás creen y piensan, son propiamente expresiones de una auténtica conversión; la cual lleva a que las decisiones de cambios al interior del corazón se expresen en sentir, mirar y escuchar no sólo como cada quien lo vive, sino a partir de

¹ Pio XI, Quadragesimo anno, 218.

aceptar el modo de vivir de los demás, a quienes normalmente catalogo como mis adversarios o mis enemigos. Sin una decisión que sea fruto de una auténtica conversión cristiana, cualquier acuerdo sobre una salida a la crisis actual, será siempre una salida a medias, que en los hechos significará dejar siempre instalado el conflicto en el Estado y en la sociedad.

Recordemos algunas palabras de Juan Pablo II en su mensaje en la Jornada mundial de la Paz en 1997: “el peso del pasado, que no se puede olvidar, puede ser aceptado sólo en presencia de un perdón recíprocamente ofrecido y recibido: se trata de un recorrido largo y difícil, pero no imposible”².

“El perdón recíproco no debe anular las exigencia de la justicia, ni mucho menos impedir el camino que conduce a la verdad: justicia y verdad representan, en cambio los requisitos concretos de la reconciliación”³.

2. Modelo económico: “Los estudiosos de la ciencia económica, los trabajadores del sector y los responsables políticos deben advertir la urgencia de replantear la economía, considerando por una parte, la dramática pobreza material de millones de personas y, por la otra, el hecho de que a las actuales estructuras económicas, sociales y culturales les cuesta hacerse cargo de las exigencias de una auténtico desarrollo”.⁴ Una ruta verdadera para resolver el actual conflicto debe tener signos históricos y verificables de transformar el actual modelo económico que genera una brecha creciente, y actualmente parece imparable entre ricos y pobres. Mientras persista este modelo sustentado en la exclusión social, será siempre un decisivo factor de inestabilidad política y productor de violencia. Recordemos que “el subdesarrollo... es una injusta situación promotora de tensiones que conspira contra la paz”⁵. Cualquier salida verdadera y de largo alcance al conflicto deberá tener la disposición de todos los sectores a transformar las bases del actual modelo, a partir de un compromiso, también verificable, con los sectores que en la sociedad se encuentran con menos ventajas para sacar adelante su vida con decoro y dignidad.
3. Opción preferencial por los pobres: El descentrarnos de nuestros intereses particulares para buscar una ruta de salida que tenga en el centro la vida y dignidad de los sectores más indefensos, es lo que en nuestra fe cristiana asumimos como Misterio de la Encarnación, de un Dios que salva a la humanidad entera encarnándose en lo más débil de este mundo⁶ y que desde el Episcopado latinoamericano y caribeño, lo llamamos opción preferencial por los pobres. Esta opción, “es uno de los rasgos que marca la fisonomía de la Iglesia latinoamericana y caribeña (...) Si esta opción está implícita en la fe cristológica⁷, los cristianos como discípulos y misioneros estamos llamados a contemplar en los rostros sufrientes de nuestros hermanos, el rostro de Cristo que nos llama a servirlo en ellos: los rostros sufrientes de los pobres son rostros sufrientes de Cristo⁸... Todo lo que tenga que ver con Cristo, tiene que ver con los pobres y todo lo relacionado con los pobres reclama a Jesucristo...”⁹
Queda claro que la opción por los pobres es una concreción intrínseca de nuestra fe y en ella se juega el sentido de nuestra propia vida. Esta opción ha de ser personal y comunitaria, ha de cruzar a la persona concreta y a las

² Cfr. Juan Pablo II, Mensaje para la Jornada mundial de la paz, 1997

³ Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, 518

⁴ Juan Pablo II, Carta encíclica Sollicitudo rei sociales (1988), 570

⁵ II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. Medellín (1968). Pág. 109

⁶ Cfr. Juan 1,14

⁷ Cfr. Benedicto XVI, Deus caritas est (2005)

⁸ Benedicto XVI, Discurso N. 3 CELAM Aparecida (2007). Cf. 2 Cor 8,9.

⁹ V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. Aparecida (2007). Nros. 391, 393

estructuras, ha de pasar por el corazón y ha de expresarse en acciones históricas.

4. Comisión de la Verdad: “La Verdad nos hará libres”.¹⁰ Una ruta verdadera de salida para resolver el actual conflicto tendría que pasar por el compromiso de saber la verdad de lo que en efecto ocurrió sobre violaciones a los derechos humanos, delitos de lesa humanidad y de violación a la libertad de expresión antes, durante y después de los hechos del 28 de junio del 2009. Si de verdad queremos avanzar hacia una salida que nos lleve a reconciliarnos entre toda la familia hondureña, hemos de investigar a fondo y escudriñar en aquellos hechos en donde hubo tal abuso de poder que quedaron heridas humanas que no se pueden sanar mientras las víctimas no sean dignificadas y los hechos asuman su responsabilidad a partir de un serio e imparcial proceso judicial. Para ello, es imprescindible una instancia independiente, conformada por personalidades y sectores nacionales e internacionales de alta credibilidad e imparcialidad en sus juicios para que, en un plazo no mayor de noventa días a partir de su constitución, ofrezca un primer informe al gobierno y a la sociedad sobre lo ocurrido en el período anotado, con la identificación de los hechos, autores y víctimas, y con el compromiso por parte del Estado de someter a juicio a los responsables de situaciones de barbarie.

5. Corrupción Política: Para una salida al conflicto con alcance duradero y firme, es necesario que exista un compromiso, con mecanismos verificables, para hacer frente a la corrupción política del Estado y en la cual intervienen factores que vinculan a diversos sectores con responsabilidades en la vida política y empresarial del país. La corrupción política es una de las enfermedades más agudas que sufre nuestro país, y su daño es tan profundo que en muchas ocasiones quienes más hablan y proponen medidas para combatirla son quienes más cuestionados están por su compromiso con la misma. En nuestro país, muchísimas cosas no funcionan o funcionan a medias o funcionan mal. Sin embargo, hay una instancia que hasta ahora ha funcionado impecablemente: el bipartidismo, con su impresionante capacidad para capitalizar a su favor todas las reformas que se hacen. La casi generalidad de las instituciones que se crean para disminuir la corrupción acaban siendo integradas por miembros elegidos o nombrados por las elites del bipartidismo político. Eso se llama corrupción política, y el Compendio de la Doctrina social de la Iglesia Católica identifica muy bien los peligros y daños que esta corrupción representa para la sociedad: “Entre las deformaciones del sistema democrático, la corrupción política es una de las más graves porque traiciona al mismo tiempo los principios de la moral y las normas de la justicia social; compromete el correcto funcionamiento del Estado, influyendo negativamente en la relación entre gobernantes y gobernados; introduce una creciente desconfianza respecto a las instituciones públicas, causando un progresivo menosprecio de los ciudadanos por la política y sus representantes, con el consiguiente debilitamiento de las instituciones. La corrupción distorsiona de raíz el papel de las instituciones representativas, porque las usa como terreno de intercambio político entre peticiones clientelistas y prestaciones de los gobernantes. De este modo, las opciones políticas favorecen los objetivos limitados de quienes poseen los medios para influenciarlas e impiden la realización del bien común de todos los ciudadanos.”¹¹

¹⁰ Juan 8, 32

¹¹ Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, 411

6. Despolitización y vigilancia social: Para combatir la corrupción, valoramos necesario el fortalecimiento de la institucionalidad y el Estado de derecho con el fin de cumplir con la divisa de que todos los ciudadanos son iguales ante la ley, y que no existen privilegios porque el Estado de derecho garantiza que nadie está por encima de la ley. En este sentido, vemos necesario recordar que “la autoridad debe emitir leyes justas, es decir, conformes a la dignidad de la persona humana, y a los dictámenes de la recta razón... cuando por el contrario una ley está en contraste con la razón, se le denomina ley inicua; en tal caso cesa de ser ley y se convierte más bien en un acto de violencia.”¹²
- Igualmente consideramos necesaria la creación de mecanismos que garanticen la independencia institucional del Estado de los partidos políticos, y que los órganos contralores del Estado estén conformados por miembros cuya elección no depende de los dirigentes de los partidos políticos e igualmente sugerimos como necesaria la creación de instancias de los diversos sectores de la sociedad, vinculadas con los órganos contralores del Estado, con la función de vigilancia social sobre los presupuestos nacionales, municipales y de las instancias autónomas y semiautónomas del Estado.
7. Inseguridad y violencia: Para una salida verdadera al conflicto que nos tiene polarizados, consideramos que se debe avanzar hacia un compromiso frente a la problemática de inseguridad ciudadana y violencia que afecta la vida de toda la sociedad, y que se ha logrado establecer con expresiones de saña y crueldad como manifestación extrema del deterioro y desprecio a la vida y dignidad de los seres humanos. No creemos que los signos y manifestaciones de violencia se resuelven con políticas públicas que acentúen las medidas coercitivas y menos se resuelve la violencia con decisiones legislativas que criminalizan a determinados sectores sociales por el sólo hecho de ser jóvenes y vivir en áreas urbanas o rurales marginalizadas. No creemos en políticas públicas que priorizan respuestas duras por encima de las preventivas porque en lugar de avanzar a una resolución de la violencia, son generadoras de ambientes revanchistas. Queremos apuntar las causas que de raíz son productoras de violencia y de inseguridad. Por esto, proponemos: que el Estado promueva y ponga en marcha políticas que reactiven el agro para evitar así la emigración de la juventud hacia las ciudades, políticas de producción y de empleo permanentes y dignos tanto en las ciudades como en el campo; que se pongan en marcha medidas firmes orientadas a una verdadera depuración y formación de las estructuras y personal de la policía, comenzando por la oficialidad; reformas al sistema penitenciario; así como la puesta en marcha de nuevas y decisivas políticas contra el narcotráfico y el enriquecimiento ilícito que tanto corroen los tejidos sociales de nuestra nación.

De este modo, la Compañía de Jesús ratifica su compromiso al servicio de la fe y promoción de la justicia en Honduras y manifiesta su interés por buscar caminos que lleven a una verdadera paz, fruto de la justicia¹³.

Dado en Honduras, el 6 de enero del 2010. Día de la Epifanía del Señor Jesús.

¹² Santo Tomás de Aquino, Summa theologiae, I-II, Ed. Leon 7, 164

¹³ Isaías 32, 17